Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 09 de noviembre de 2023

VISTO:

Las Resoluciones CD_FHCSCR-SJB: 508/22 y AD REF_ CD_FHCSCR-SJB: 216/23, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD_FHCSCR-SJB: 508/22 se convocó a realización de evaluación periódica al Dr. Alejandro Monti en el cargo de Profesor Titular de la asignatura Seminario Geografía de los Riesgos Naturales de las carreras Licenciatura en Geografía, Profesorado Universitario en Geografía y Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia.

Que por Resolución AD REF_ CD_FHCSCR-SJB: 216/23 se realizaron modificaciones a la Comisión Evaluadora propuesta.

Que se cumplieron las instancias de evaluación previstas según la normativa.

Que a juicio de la Comisión Evaluadora, el Dr. Monti, cuenta con méritos satisfactorios para dar continuidad al proceso previsto en Carrera Académica.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 07 y 08 de noviembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Renovar, desde el 08 de noviembre de 2023 y por un período de 5 (cinco) años consecutivos de acuerdo a los términos de la Ordenanza CS N° 145, al Dr. Alejandro Jorge Arturo Monti, DNI 17.606.984, como Profesor Titular Regular, dedicación exclusiva, de la asignatura Seminario Geografía de los Riesgos Naturales de las carreras Licenciatura en Geografía, Profesorado Universitario en Geografía y Licenciatura en Gestión Ambiental de Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 444/2023

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente